

177

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, OCTUBRE DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1 EJECUTIVO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2020-00029-00
DEMANDANTE	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
DEMANDADO	MUNICIPIO DE CUNDAY TOLIMA

Atendiendo la petición que hacen los apoderados de la parte ejecutante y ejecutada y por la misma a las voces del artículo 145 del C.P.L. , ajustarse a las previsiones del artículo 161 del C.G.P., se suspende el presente proceso hasta el día 31 de enero de 2023.-

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.
No. 50 De hoy DE 2022
SECRETARIO 13 Oct - 2022.
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ